



ADENDA N° 1. Modificación del Cronograma Convocatoria para financiar propuestas de solución a retos empresariales

En el numeral 6. **CRONOGRAMA** de los **Términos de Referencia de la Convocatoria para financiar propuestas de solución a retos empresariales 2026**, se establecieron las fechas correspondientes al desarrollo de las diferentes etapas de la convocatoria.

Con el propósito de ampliar el plazo para la presentación de propuestas, y favorecer una mayor participación de los semilleros de investigación, así como garantizar el adecuado proceso de formulación de las propuestas de solución a los retos empresariales, se modifican el numeral 6. CRONOGRAMA en los siguientes términos:

6. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria y socialización de los retos por parte de las empresas o agremiaciones	09 de junio de 2026
<u>Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas ante la Oficina de Gestión de Documentos</u>	<u>17 de julio de 2026 hasta las 2:00 p.m.</u>
<u>Evaluación y selección de las propuestas</u>	<u>21 al 24 de julio de 2026</u>
<u>Publicación de banco de propuestas elegibles</u>	<u>27 de julio de 2026</u>
<u>Inicio de ejecución de propuestas</u>	<u>10 de agosto de 2026</u>
Socialización de resultados	Del 23 al 27 de noviembre de 2026
Presentación de informe final	2 de diciembre de 2026

Las demás condiciones, requisitos y disposiciones establecidas en los **Términos de Referencia de la Convocatoria para financiar propuestas de solución a retos empresariales 2026** permanecen sin modificación alguna.

La presente **Adenda No. 1** hace parte integral de los Términos de Referencia de la convocatoria.

Se firma en Pereira a los ocho (08) días del mes de julio de 2026

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Universidad Tecnológica de Pereira